



**CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
VIIIª ASAMBLEA GENERAL
MÉXICO, DISTRITO FEDERAL Y TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO
10 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2008**

Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Resolutivo sobre Educación

PRIMERO.- Reconocemos en el fenómeno de la deserción escolar en todos los niveles uno de los temas más delicados y fundamentales de las Américas, entendiendo a la deserción escolar como la expulsión que el sistema educativo hace de los estudiantes más vulnerables.

SEGUNDO.- Los parlamentarios de las Américas, nos comprometemos a que en nuestros respectivos ámbitos de acción, trabajaremos en favor de:

- GARANTIZAR el derecho a la educación en las Américas y defender su carácter público y su papel estratégico para alcanzar niveles crecientes de desarrollo.
- FORTALECER el sistema público de educación media y superior, otorgando recursos crecientes, de forma gradual, a fin de acercarnos al promedio de inversión en educación de los países de la OCDE.
- ESTIMULAR la creación de ciudades del conocimiento basadas en la divulgación y uso crítico de conocimiento para promover la inclusión y equidad de oportunidades en la educación superior.
- APROVECHAR las redes internacionales, nacionales y regionales para generar PLATAFORMAS cooperantes que contribuyan a disminuir las asimetrías, culturales, económicas y sociales.
- IMPULSAR la flexibilidad y la internacionalización de la educación superior con el fin de aprovechar las múltiples ventajas de la movilidad académica y el desarrollo tecnológico.
- INCORPORAR en todas las instituciones de educación superior estrategias exitosas para grupos no tradicionales, excluidos, o en desventaja, como preparación para el nivel superior.
- OTORGAR apoyo académico de tutoría, académica y consejería grupal o personal orientada a superar las condiciones y situaciones que obstaculizan el PROGRESO, permanencia, aprovechamiento y egreso de los estudiantes al mundo del trabajo.

TERCERO.- Invitamos a los rectores y consejos universitarios a coadyuvar en la formulación de un diseño de educación básica, media, media superior y superior que cooperen con los gobiernos y parlamentos y concretar las políticas públicas necesarias que incentiven la educación continua, a modo de evitar la deserción escolar en cualquiera de sus niveles.

CUARTO.- Procurar condiciones de desarrollo que permitan a los egresados de educación superior y postgrado ejercer en sus países.